

## SESIONES ORDINARIAS

2009

## ORDEN DEL DÍA N° 2286

## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 23 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Centro** de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín, que fuera seleccionado por la Unión Europea para el desarrollo de una maestría internacional e interuniversitaria sobre derechos humanos y democratización en América Latina. Expresión de reconocimiento. **Morante.** (4.043-D.-2009.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento al Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos al haber sido seleccionado por la Unión Europea para el desarrollo de una maestría sobre derechos humanos y democratización en América Latina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

*Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Juan C. D. Gullo. – Victoria A. Donda Pérez. – Susana M. Canela. – Elisa B. Carca. – Stella M. Córdoba. – Rosa L. Chiquichano. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Alberto Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Julia A. Perié. – Jesús F. Rejal. – Adela R. Segarra.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos (CEDEHU) de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín por haber sido seleccionado por la Unión Europea para el desarrollo de una maestría internacional e interuniversitaria sobre derechos humanos y democratización en América Latina, en el marco de un proyecto de fortalecimiento de procesos socioculturales y la conformación de una red universitaria internacional.

*Antonio A. M. Morante.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento al Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos al haber sido seleccionado por la Unión Europea para el desarrollo de una maestría sobre derechos humanos y democratización en América Latina, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Remo G. Carlotto.*